

MESA DE CONTRATACION EN SESION DE FECHA 29 DE JULIO DE 2026

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario La Paz, efectuada la calificación de la documentación presentada por los licitadores, decide admitir y/o solicitar subsanación de documentación a los siguientes licitadores:

P.A. 2026-0-18 suministro de fungible para radiología vascular intervencionista: catéteres, guías, introductores.

LICITADORES ADMITIDOS:

Leleman, S.L.

Medtronic Ibérica, S.A.

Edwards Lifesciences, S.L.

Cordis Medical Spain, S.L.U.

Cardiva 2, S.L.

Becton Dickinson S.A

Med. Analítica Consumibles Mac, S.A

España - Boston Scientific Ibérica S.A.

Palex Medica, S.A.

World Medica, S.L.

Cook España, S.L.

Merit Medical Spain, S.L.U.

Logsa Endomedical S.L.

Mercé V. Electromedicina S.L.

Teleflex Medical, S.A.U.



LICITADORES CON INCIDENCIAS:

Terumo Europe España, S.L., a expensas de subsanar ANEXO III. "Modelo de declaración responsable múltiple" en el apartado "Empleo de personas con discapacidad e igualdad de mujeres y hombres" cumplimentando las casillas que corresponden a empresas de más de 50 trabajadores respecto al Plan de Igualdad.

Sieben Soluciones Clínicas Sanitarias S.L., a expensas de subsanar ANEXO III. "Modelo de declaración responsable múltiple" en el apartado "Empleo de personas con discapacidad e igualdad de mujeres y hombres" ya que ha marcado las casillas tanto de más de 50 como de menos de 50 trabajadores.

Mermaid Medical Iberia, S.L., a expensas de subsanar ANEXO III. "Modelo de declaración responsable múltiple" en el apartado "Empleo de personas con discapacidad e igualdad de mujeres y hombres", donde deberán cumplimentar la segunda casilla de este apartado al ser empresa de menos de 50 trabajadores

JJP Hospitalaria S.L., a expensas de subsanar ANEXO III. "Modelo de declaración responsable múltiple" en el apartado "Empleo de personas con discapacidad e igualdad de mujeres y hombres", donde deberán cumplimentar la segunda casilla de este apartado al ser empresa de menos de 50 trabajadores.

Se concede un plazo de 3 días hábiles, que finaliza a las **14:00 horas** del día 3 de agosto de 2026, para subsanar las incidencias descritas, debiendo presentar la documentación requerida, por vía telemática, a través del siguiente correo: contratacion.hulp@salud.madrid.org

Advirtiéndoles que la no subsanación de la documentación solicitada dentro del plazo concedido, será causa de inadmisión de la proposición.

Esta información se publica en el Tablón de anuncios electrónicos de la Comunidad de Madrid: www.madrid.org/contratospublicos

LA SECRETARIA DE LA MESA CONTRATACION

Firmado digitalmente por: ABAL LOPEZ GEMMA MARIA
Fecha: 2026.07.29 13:33

